

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

21334 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria, comunicando el emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional. Recurso contra la Orden Ministerial de 16 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa unos 34.854 metros de longitud, correspondiente a la totalidad del término municipal de Marina de Cudeyo (Cantabria).*

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar ha acordado la remisión del expediente (DES01/09/39/0006) correspondiente al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa unos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro (34.854) metros de longitud, correspondiente a todo el término municipal de Marina de Cudeyo (Cantabria), aprobado por Orden Ministerial de 16 de noviembre de 2011, a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, ante la que se ha presentado recurso número 46/2012, interpuesto por Flora María Fernández Tejado y Flora María Güemes Fernández.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza ante dicha Sala a los interesados, para que puedan personarse y comparecer ante la misma, en el plazo de 9 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica, mediante la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el de la Demarcación de Costas en Cantabria, al no haber sido posible practicar la notificación individual, con los efectos establecidos en el artículo. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 11 de junio de 2012.- Jefe de la Demarcación.

ID: A120044454-1